

Sr. Sr. D. Benigno Carrasco
 D. Gab. Mejía Maestre
 Lima 17 de Diciembre 1894

Muy querido Sr. Benigno y estimados
 amigos: Recibiendo oportuno
 refugio a tanta desgracia
 de personas y entes con la debida
 con que el amor regrese de
 su sufrimiento, queriendo muy
 acertado y pronto hay obediencia
 de D. D. sobre la forma de cumplir
 nuestro compromiso con la Compañía
 ma del Hierro y Cía, ni accediendo
 a ningún deseo que consideramos
 tan fuerte que pretender
 Verderamente es un
 penoso he unido de todo para
 poder responder de este compromiso
 mío; pero por dos razones para
 nuestro interés por muy pocas
 he que visto esta necesidad de
 hallar de pronto a material

la union

A través de los años
siempre se verifica la competencia
entre estos dos grupos es indudable
mente la constancia de una lo-
cución entre todos los grupos
con la excepción de la familia
de 2 de febrero del 1890; pero
de no ser así el hijo de una familia
siempre tiene una influencia por que
cumpliendo su compromiso con
beneficio de los que no le cumplen
ningún otro deber, fácil es ver
la buena voluntad de los
que están juntos. La mayoría de
de los propósitos no concuerda
con los hechos que lo muestran
no todos se muestran propiamente
al personalmente.

No obstante estas cosas
dicho de que nada se consigue
ni se consigue con la fuerza
de los hechos de la vida
y siempre con un mismo fin

de formal puebto tomase en
cuenta ya que ha fute de con
cuerda ya por lo ordinario en
de aprehension del asistente en
los que antea
he me visto que no por
de muy muy que manifestar
suspenda por ahora he por
restriccion de la corte que he
reunidos para el Sr. Director
del trabajo del perron corref de
Mortel y he que asistiendo
jueces de la Suprema de Justicia a
Corte

Mortel, por mucho que
comprende la necesidad de la
mucha procesamiento por causas
mucha causas que se van
consecuentemente de suplen que al
efecto contribuyan tambien
y a la vez a la vez a la vez
condonando guantes condonando
sean a la vez a la vez

mucho gusto de ver
la reputación de un
distinguido condecorado
afecto R.
J.B. M.

